

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 21 MAYO 1914

Redacción y Administración
REPLA, S.—Imprenta.

Núm. 46

La cuestión del Matadero

Mucho antes de las elecciones de diputados á Cortes, ultimamente celebradas, propusimos, en estas mismas columnas, la transacción del pleito entablado entre el Ayuntamiento y el concesionario del matadero,

Nos dirigimos al entonces diputado por Tortosa Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú. Manifestámosle la conveniencia de que desempeñara el papel de amigable componedor; y en último extremo, si el concesionario de la mencionada obra se negaba á un arreglo entonces que le amenazara con poner toda su influencia al lado de Tortosa, que también tenía la razón de su parte.

En igual sentido hablamos á los Sres. Roig Muñoz y Algueró. Al primero, porque como abogado, ante los letrados de Barcelona señores Toruella y Parés, y la Comisión especial del Ayuntamiento que fué á consultarles, declaró que era muy justo lo que pedía Tortosa.

Y á los segundos, por que siendo los únicos concejales que habían defendido al concesionario, nadie como ellos para obligarle á transigir la cuestión so pena de volverle la espalda.

La resolución de este problema fué uno de los medios que indicamos al Marqués de Villanueva y Geltrú para rehacerse de las simpatías que sus patrocinados le habían hecho perder con su insensata conducta.

La base del arreglo propuesta por nosotros fué la siguiente; Habida cuenta que el Matadero de Tarragona solo costó, 220 mil pesetas, á punto de funcionar y el importe del de Reus en iguales condiciones no llegó á 200 mil, á nuestro entender, podría solucionarse el asunto, dijimos, entregando el Ayuntamiento, al concesionario, los 44 mil duros, que costó el de Tarragona más 26 mil duros, en concepto de prima, sumando un total de 70 mil duros. Pero con la obligación de ponerlo

en condiciones, de ser destinado al objeto para que fué construido.

Solicitamos la opinión de «El Tiempo», Diario «Restaurador», «Libertad», «Radical» y «Pueblo». Todos excepción de «El Radical» y «El Pueblo» nos dieron la llamada por respuesta. «El Radical» se contrajo á lo dicho en un artículo, publicado en otro tiempo por referido semanario y «El Pueblo» se redujo á decir que era enemigo del Matadero y que no estaba dispuesto á tolerar negocios como aquel. De modo que el patriotismo de «El Restaurador», Diario «Tiempo» y «Libertad», les aconsejó el silencio mas absoluto. Y «El Radical» y «El Pueblo» que hablaron, no dijeron concretamente, lo que era de esperar, esto es; si lo propuesto por nosotros les parecía poco, o mucho; acertado o desacertado; beneficioso o perjudicial para los intereses de Tortosa.

Insistimos otra vez; preguntamos cuales eran la razones en que fundaban el incomprensible mutismo de «El Restaurador», Diario, «Tiempo» y «Libertad». Todo fue inútil; no pudimos arrancarles ni una palabra. Ni el Sr. Marqués

de Villanueva, ni los Sres. Roig, Muñoz y Algueró, se dignaron, tampoco darse por enterados de nuestro modesto requerimiento.

En vista de actitud tan insólita tratándose de algo que tan directamente afecta á los intereses de Tortosa, aun que con amargura, no tuvimos otro recurso, que confesar nuestro fracaso y darnos por vencidos, haciéndonos el propósito de no volver sobre este asunto, hasta que las circunstancias lo exigieran.

Segun dice ahora «El Tiempo» nuestro Alcalde piensa emprender algunas mejoras importantes; y entre ellas cita la reparación del matadero viejo. Ante semejante afirmación hemos creído llegada la hora de dirigirnos otra vez al Ayuntamiento y a la Prensa, para que antes de tirar el dinero con el objeto de reparar aquel destarlado caseron destinado a Matadero público, se estudie la manera de transigir el pleito sostenido entre el concesionario del matadero nuevo, y nuestra Excelentísima Corporación Municipal. Y así como la otra vez fuimos los primeros en presentar una proposición encaminada al indicado fin; propo-

sición que si de algo pecaba era de liberal, ahora, en la ocasión presente, esperamos que la iniciativa parta del Ayuntamiento o de la Prensa de esta localidad.

Y procedemos así en prueba de nuestra imparcialidad y de nuestro amor á la justicia, para evitar que cuatro desdichados sigan señalándonos como los enemigos del concesionario del Matadero, cuando no somos otra cosa que hombres independientes que dedicamos todos nuestros esfuerzos y toda nuestra buena voluntad á la defensa de los intereses de este desgraciado país, sin perjudicar por ello, los intereses de los particulares que ahora y siempre merecerán nuestros mayores respetos. Y nada más por hoy.

COMENTARIOS....

A un discurso

El Sr. Domingo ha tratado en el Congreso de la constitución de nuestro Ayuntamiento. Hizo historia de todo lo ocurrido en la sesión del día 1.º de Enero; de lo acaecido en la sesión del día 8, del mismo mes; de la suspensión de los concejales; de la

4 La Revolució de Tortosa

blats. ¿No saben v. ms. que tota Catalunya esta conmoguda contra 'l Rey y lo seu Govern, y que en esta ciutat es tal la escitació dels ánimos que, si Deu no 'hu remedia, sirá facil que també 'n passé una de grossa?

—A fé que no sabiem res de tot aixó.

—Pos vagen en cuidado, y 'ls aconsellem, pera bé de vs. ms. que estiguen tot lo menos temps possible dintre de la ciutat, que tal podría ocurrir que pronte s'armés una de grossa. Vaiga, bona gent, passent hu bé.

—A Deu — Y agafant a les mules pel ramal, van embocá per un carrer a hont hi havia a drata y esquerra dos grans edificis de taulades en barbes molt surtints, espaciosos finestrals y, en la planta baixa, reixes de groixudes barres de ferro. Eren la Casa de la Ciutat y la Cort del veguer y presons públiques. Torceren los forasters a la dreta y después de passá lo Pont de la Pedra y abeurá les besties a les piques de la font de la Piassa, entrant per lo carrer de Tantes Noves (avuy Angel) feren cap a l'hostal del Angel.

Ere la susdita posada, en los temps antinchs, una de les mes concorregudes



I LO MOTÍ

Lo que presenciaren uns forasters que arribaren a Tortosa lo día 21 de juliol.

A la caiguda de la tarde del día 21 de Juliol del any 1640, dos passatgers, cavalgant sobre dos mules aparellades en aubardó y estrep de fusta (d'aquells que s'usaben allavons molt pareguts als que avuy duen los picadors de bou) entraven per l'antich pont de barques de la ciutat de Tortosa. Vestien calsons amples y capotillos de fustany, faixa, camisa de canem, de coll alt, calses y sabates, y al cap, cubrintlos uns rexsos que 'ls arribaven hasta 'ls museles, uns

protesta de la opinión por la desastrosa administración municipal. Repitió lo que tantas veces hemos dicho nosotros desde estas columnas, y el Sr. Domingo en la Casa de la ciudad cuando era concejal, recargando ahora con negros colores, la pintura de la desdichada situación de nuestra hacienda y usando palabras de grueso calibre, que ahora se puede permitir el lujo de pronunciar al amparo de la inmunidad parlamentaria, que el cargo de diputado se deriva para calificar, con más dureza, que antes, los actos gravísimos y reprobables que desde hace bastante tiempo sucedíanse sin interrupción en el Ayuntamiento de esta ciudad. Todo esto nos parece oportuno aun que hemos de hacer constar que en algunas afirmaciones muéstrase exagerado, y en otras injusto, y hasta cruel. Para decir la verdad no hace falta recurrir a ciertos extremos, efectistas, pues para poner los pelos de punta a cualquiera, basta y aun sobra con relación y llanamente toda esa interminable lista de cosas que el Sr. Domingo y nosotros y todos los tortosinos nos sabemos de memoria.

Pero en lo que estuvo afortunado y justo el Sr. Domingo, fué, en la rectificación, cuando expuso al Sr. Sanchez Guerra las razones por las cuales es diputado; por que realmente la ingenuidad y hasta la nobleza que tuvo al declarar, que su triunfo no lo debe a un partido determinado, si no a la protesta de todo un pueblo que cansado de sufrir, rompió con todos los convencionalismos, emitió sus sufrimientos, contra de los que hasta entonces le habían desgobernado, arruinándole escarneciéndole y llenándole de vergüenza con sus desaciertos, créanos que le honra. Y a nosotros nos satisface mas, por que era contestación o réplica al Ministro de la Gobernación, parecia enderezada a Diario "Restaurador" y "Libertad"; ya que lo que el Sr. Domingo quiso decir con buenas palabras es que sus sordidos colaboradores no fueron solamente los que le votaron, sino aquellos otros que hicieron odioso, ante el país, a su contrincante, no por sus propias culpas, sino por las culpas de sus patrocinados, y por la actitud de los que haciendose solidarios de todo lo que miraba el pueblo con odio o

con desprecio, al buir de ellos, asqueados, fueron a engrosar las filas de los protestantes y a llenar las urnas de votos a favor del único, que encarnaba la protesta contra los que han arruinado al país. Por todo lo cual le felicitamos efusivamente. Pero despues de los aplausos han de venir las censuras, pues no podemos pasar sin protesta que pronunciaran sus labios aun que incidentalmente la palabra Cullera, y que cometiera la ofensa de suponer que los tortosinos pudiesemos caer en el espantoso caso en que cayeron los hijos de aquel desgraciado pueblo; ya que la cultura y la reflexión de nuestra honrada clase obrera, es otra muy distinta que la de aquellos infelices; nuestra ciudad, no es aquel pueblo; y las demás clases sociales tampoco estarian dispuestas a dejarse atropellar por nada ni por nadie. Y el que es diputado por la voluntad de todo un pueblo segun las manifestaciones del Sr. Domingo, y no por la fuerza de un solo partido político, viene obligado a defender por encima de todo, la paz, y el orden, y la moralidad dentro de cuyas condiciones deben ejercitar sus derechos los ciudadanos; ya que sin dichos requisitos, es imposible la vida de las naciones y su engrandecimiento moral y material. Y para que perdure esa paz y ese orden y esa libertad y esa igualdad, y esa fraternidad, base de la riqueza y bien estar de los pueblos ha de jugarse el Sr. Domingo el todo por el todo sopeña de que renuncie para siempre a que Tortosa pueda considerarle como un buen hijo suyo, pues todo lo mas podría ser, un buen político, pero, nunca un buen tortosino.

Y entre lo uno y lo otro, la elección no es dudosa; por que el hecho de servir a Tortosa lleva consigo aparejados los aplausos de los suyos, y la admiración y el respeto de adversarios; y el ir contra ella, alterando la paz, daría lugar a su descrédito, y la maldición de los que por dicha causa hubiesen perdido la libertad; a la maldición de sus familias por haber perdido el único medio que tenían para su sustento; y a la maldición de sus víctimas por que contra toda razón y contra todo derecho, y en pugna abierta con la libertad igualdad y fraternidad, se les habia arrancado lo

que no pertenece a nadie, sino a Dios y a la justicia.

Y ahora para terminar digamos que aparte el desahogo y la satisfacción, que la protesta del Sr. Domingo habra producido al Sr. Alcalde y a su Jefe en esta localidad, y a los de la cámara y demócratas y a todos los protestantes del día 8 de Enero, el resultado final de esas farsas parlamentarias, será completamente nulo. El pueblo quedará burlado, los caciques continuaran haciendo de las suyas; el Sr. Domingo pronunciando discursos mas o menos elocuentes, y la víctima de tirios y troyanos seguirá siendo el desgraciado país. Esta es la verdad y no otra.

Una Xarradeta

II

—.....

—.....

—Xeic me figuraba que fuxies d'estudi tan temps sense voret.

—Home no sigues mal pensat. Lo bon pagadó, tart ó dinjorn, cumplix.

—Vinga pos, manos á la obra; somhi pel que hi som. Anem á vore, ¿que farieu, si manaveu, vatros que tot hu critiqueu?

—Pós despues d'ancomanarnos á Deu, passariem bugada de tot lo que en aquel momen historic i hagues a n'aquella casa. Despues fariem publicos tots los sapos y culebres que hi puguesem trobá y d'haberi hi algo en que hi tinguesen que'n tendre 'ls tribunals, cumpliriem en lo nostre deber, ancára que no vull amagá, que fariem tot lo possible per á que'l castic no fosa mol grós, pos al nostre entendre, bastaria un bon susto, per a que servígues d'escarmen als de dins y als de fora.

A continuassió estudiariem ben-betotes les necessitats de la casa; reduiriem los gastos a la mes mínima expresió; llissensariem tot lo personal que sobrés; dixariem los empleats mes necesaris y competens, y de entre estos, optariem, pels tortosins.

Reforssariem la fon d'ingresos, pero sense aumentá 'ls gastos...

—Xeic, ¿com faries este milacre 'n sec? Aixó 'm pareix una especie de

cuento de la lletera.

Pos mol sencill, 1.º, com t' hay dit avans reduiria 'ls gastos 2.º Reforssaria 'ls ingresos obligan o pagá a tot lo mon, rics i pobres, 3.º Acaban de un cop en tots los vius d'eixes partides rurals y en los atres cucos d'aquí dins, 4.º Obligan als abastecedors a que posessen lo just preu de tot lo que vengesen a l' Ajuntamen, 5.º Pagaria a tothom per a d' esta manera restablí 'l credit municipal, 6.º No allargaria mes los peus que la flassada o lo que es lo mateix; nivellaria de veritat lo presupost de gastos, en lo d' ingresos.

Antes de confeccioná 'ls pnesupuestos que no sirien com ara una ficció legal, sino una veritat indiscutible classificaria 'ls gastos, en necesaris remunerados, y superfluos o de merolujo. No gastaria ni una peseta en los segons, que no tinguesa atesos los primés, com no emplearía un sentim en los ultims que no esten pagats los segons. Consideraria com a gastos de caracter preferen lo pago del personal, limpiesa, higiene, policia sanitaria, vigilancia instrucción, edificios publicos, com hospital, beneficencia, escoles, matadero lavaderos, cases de banys. Rriegos de carres plases y arbolat. Portada de iegues, pera dot á a Tortosa de fons públiques recipients urinaris; red de cloaques; etc. Entre 'ls segones, o siga 'ls gastos remunerados esta l' ensanche del sementerí; la construcción de la oliverera lo traslado del Ajuntamen, al ex hospital; i 'ls jugats y la Guardia Civil, al lloc que abuy ocupa l' Ajuntamen etc. etc. Entre los superfluos o de merolujo esta l' hermosteixamen de la de la ciutat, com alineassió y ensanche del plases y carres, l'arreglo del parque; l' aduquinat d'algunes vies públiques etc.

Despues demanaria al govern 15 u 20 guardies d'orde public a carrec del Estat, lo mateix que o han fet a Reus. Que mos aduquinesen, desde 'ls quatre camins hasta l' pon del carril o estació de mercanssies, per considerá tots estos carres com a carretera del Estat, igual que's va fe a Tarragona, en menos motiu.

Que subvencionesen al Ajuntamen (en arreglo a una R. O. que fá poc s' ha publicat) la portada d' aigues a Tortosa y per fi que per als efectes de la liquidassió en l' Hacienda rebaxesen lo cupo de consums, en 100 mil pesetes.

—Xeic, be cantes, pero mal entones. M'ha pareix mol conforme tot aixó que has exposat, pero com diuen que del dicho al hecho... hay que tomar el tranvia; i que'l que demana mol, se queda sense res; perdonam que t' diga que entre tu i 'l iluso Cañissares hi ha mols de puns de contacte. No perque no siga factible lo que tu proposes, sino perque no tins en conte al parla com parles, que a n' este mon, lo que te padrins se bateixa, i natros desgraciadamen no n'ha'm tingut mai... y per aixó som l' ultima paraula del credo, y figurem a la coa de totes les poblacions de Catalunya y Tortosa es la senicienta d' esta Provincia.....

(Continuad).

Derrota del Gobierno

El Gobierno de los idóneos ha sido derrotado en la elección parcial de senadores celebrada el pasado domingo en Tarragona. Lo sentimos en el alma por el Sr. Maluquer, pero nos alegramos infinito por el Gobierno, y

barrets molt amples, d'aquells que's dien chambergos. Detrás de la montura duíen unes alforges en les víandes necessaries pera minja durant lo viaje y además un parrellet de pedrenals (1) pera 'l que puqués ocurri, que en aquells temps hi havia tan poca seguriat en los camins que ere miracle lo llunyás de poblats sense troppés en llars y bandolés. Los acompañava, a meu, un altre individu que, a jutsgá per lo seu posat y vestuari, devía ferlos de patge o mosso de mules.

Venien los dits passatgers de la vila de Calaceit, comisionats pel seu Concell pera tractá en lo Cabillo de la Seu de Tortosa, sinyo de la smentáda vila, el lilitgi que tenien pendent lo sinyó y 'ls vassalls, segons se die, per certs usos que havien comés los canonges de lo seu dret de senyoriu.

Caminaven molt aspay los aragonesos de sorts en la contemplació de la silueta de la ciutat que tenien davant, de la grandiosa catedral, del castell, de les riberes del Ebro plenes de verdor y de demás cosas que solen sempre cau-

sá la admiració dels que son de llochs petits, quant van sentí una veu que 'ls donava l' alto. Jiraren la vista y 's veigueren ja al estrem del pont, enfront d' un portal de pedra coronat d' almenes y al seu interiú, un pedrés abont hi havia dos mosquets u carabines arriats a la paret, una capelleta en una Mare de Deu de pedra én la seua llantia tota fumada y oliosa, y dos homens que 'ls eixien al pas.

—Tinguen a be l' aturarse y baixá de les mules. Los digué un dels dits homens.

—Com ja ham pagat lo passatge al ponter, suposam que aixó sirá per los passaports y la fulla sanitaria.

—Si senyor.

Posant un dels forasters la má a la faixa traguere uns paperots y 'ls entregare al guardiá del portal, que, despés de examinarlos atentament, los retornare al interessat.

—Y que hi ha del cólera morbo.—Preguntaren los aragonesos.

—Lo morbo va ja, segons noticies, de capa caiguda. Altres cosas, per ara, mes seríes son la causa de que's fie tan prim en los portals y entrades de po-

muy particularmente, por el Sr. Sanchez Guerra, y por el Gobernador que con tanto *acierto* ha sabido secundarle para destruir la sombra de partido conservador que habia en esta provincia ¡satisfechos pueden estar de su obra! Cuando el partido republicano andaba de capa caída; cuando ya no triunfaba ni el las grandes capitales; cuando sus hombres andaban a la greña, cuando el descrédito cundia por toda la nación propalado por ellos mismos; cuando las masas obreras les habian vuelto la espalda por que se habian dado cuenta de su comedia, tocábale al partido, mal llamado conservador y muy particularmente al Ministro de la Gobernación, de un gabinete presidido por el melifluo Sr. Dato, la desdichada *habilidad* de resucitar al partido republicano ¡inyectándole con sus torpezas un poderío y una fuerza de que jamas habia disfrutado; sacando mas diputados triunfantes de las urnas, en la provincia de Tarragona, que casi, entre todas las provincias de España juntas. Y a la par que los republicanos se envanecian con tan fáciles victorias hijas de las torpezas de sus adversarios, el infelice partido conservador que solo ha conseguido *salvar* un diputado, y un senador entre toda la provincia y aun por la misericordia de sus enemigos, despues de tantas derrotas y verguenzas, acaba de caer, para no levantarse jamas, herido de muerte por la mano airada de los que no pueden ser ni buenos monárquicos, ni buenos conservadores, ni buenos patriotas.

Y despues de esto ¿que hacen que no disputen ni el Ministro, ni el Gobernador? ¡Que esperan! ¿Que se mueran los Sres. Elías de Molins y Veciana y que hayan nuevas elecciones para facilitar otra vez el triunfo á los republicanos a finde darse el gusto de que no quede ni rastro del partido conservador en toda la provincia de Tarragona, y calarse luego hasta las orejas el gorrofrigio?

Si es así; y nadie se opone por nosotros no reparen... puede el baile continuar....

Consecuencias de la inconsecuencia

Aun no hemos podido comprender que clase de conservadurismo es el que profesa el Sr. Barco. ¿Qué el diputado por Tortosa la empena contra el Gobernador y contra el Ministro de la Gobernación y contra todo el Gobierno, y que todos los periódicos ministeriales procuran quitar *hierro* de las peroratas del diputado republicano?

Pues el diario que dirige el *conservador* Sr. Barco, es el que más jalea al republicano Sr. Domingo que con más fiereza combate al Sr. Tudela y al Sr. Sánchez ¡Qué llo es ese! ¿Es que el Sr. Barco pretende contentar al Sr. Domingo para que le dé los votos de los amigos que tenga en el Distrito de Roquetas? ¿No ve el Sr. Barco que todo lo que halaga al diputado por Tortosa, perjudica y molesta al Gobernador y al Ministro? Y si á él le apoyan y protegen para que su periódico, defienda la política del gobierno en Cataluña, y para que contrarreste la política maurista de *La Vanguardia*, en cuanto se convengan los idóneos de que no solamente, no les defiende, sino que por el contrario acaricia mima y ensalza á los enemigos de la monarquía, le darán con la puerta en las narices, se acabará pará él y para su incompatible compañero el favor oficial y les dirán: ¡Vayan Vdes. á la porra!

¡Para ese viaje no necesitamos alforjas!

Por que suponemos que el Sr. Barco no pretenderá atraerse al Sr. Domingo con alguna R. O., como la del puente. Y... aun que fuera como las otras; ya que ello le haría muy poco favor al diputado por Tortosa, que al fin y al cabo no es tan tonto como algunos se figuran, y además, aun que poore, y muy distanciado de nosotros por sus ideas diametralmente opuestas á las nuestras, hemos de manifestar que no le creemos capaz de vender los votos de sus correligionarios, ó sea sus conciencias, por cualquier promesa más ó menos *verosímil*.

Y por otra parte: si el Sr. Barco se presenta como á conservador, aunque no lo pruebe, y el Sr. Kindelán como á demócrata por razón de afinidad ó parentesco político, ha de votar necesariamente al segundo. Y si se tiene en cuenta que el gobierno actual acaba de declarar que se hace solidario de la política de 1909, que dió lugar á la famosa protesta de los republicanos, sintetizada en la *terrible* frase ¡Maura nol dicho se está que en buena lógica, desde aquel *infeliz* instante, y despues de las declaraciones del Gobierno, y de sus correligionarios Castrovido y Ayuso, Marcelino Domingo, puede votar á cualquiera, aun que fuese el propio Cirici Ventalló, antes que á Barco que ha de consolidar en el poder á un gobierno que ha de continuar la política de Maura.

Por cual motivo, queda evidenciada la escasa habilidad del Sr. Barco, por que con sus burdas maniobras se ha puesto mal con Dios y con el diablo; y ahora es facil que se quede sin el apoyo del Gobierno que ya ha visto como las gasta, en cuestiones de monarquismo y de amor al partido conservador, y sin los votos del republicano Sr. Domingo que habrá podido observar á que altura se halla el Sr. Barco en materia de convicciones políticas, ya que es de los que según parece, considera que todos los medios son buenos para abanzar el fin que uno se propone, como lo demostró, con su famoso manifiesto del cordón umbilical, que tendria á encender una guerra civil entre los Distritos de Tortosa y Roquetas.

Y despues de todo esto sólo le resta al Sr. Barco cantar aquella tan sabida copla, primero al Gobernador y al Ministro, y luego al Diputado por Tortosa.

Ni contigo ni sin tí
tienen mis males remedio
contigo por que me matas
y sin tí, por que me muerdo.

POLITIQUERIAS

El Sr. Alcalde esta como el alma de Garibay que dicen que ni sube, ni baja, ni se está quieta. No le llega la camisa al cuerpo ni sabe que camino tomar. Le pasa lo que a la rateta del cuento. Si minja confitets li cauran los quixalets, si minja am-mel-letes li cauran les dentetes, ó lo que es lo mismo, si se entiende con los demócratas se le separan los liberales, y su Jefe, el de la cartita, afirma allí donde se sienta, que sus amigos no volveran al Ayuntamiento.

¡Tortosa está de luto! ¡Es una gran desgracia la que nos aflige! ¿Que será de nosotros sin la poderosa ayuda de los que han arruinado nuestra Hacienda local? ¿Que haremos sin los que aprobaron aquellas desastrosas tarifas de que de ponerse al cobro hubieran arruinado á la ciudad?

Que será del país, sin la poderosa ayuda de los que destrozaron el Hóspital y despues ó antes ó en el acto, lo trasladaron de prisa y corriendo á un edificio que no reúne condiciones, y que está á media hora del casco de la ciudad, y separado de ella, por un río, que con sus frecuentes avenidas puede incomunicarla, con dicho establecimiento que debiera ser benéfico, y ahora resulta todo lo contrario? ¿Qué será de nuestros labradores, sino vuelven á la casa del pueblo, aquellos que les obligan á pagar la conservación de unos caminos vecinales, que no conservan ni reparan; aquellos que aun no han averiguado por que no han vuelto al Banco de Tortosa. aquellas *cincuenta mil pesetas*; aquellos que nos tienen sin agua sin luz, sin higiene. Convertida la ciudad en un aduar africano, etc., etc., etc., y añada nuestro bondadoso lector etceteras hasta que se canse, pero tenga la seguridad de que aun que su resistencia sea mucha, no dará cima, al cúmulo de cosas que tendríamos que decir, y que por *obra y gracia* de esos que ahora amenazan con *abandonarnos* no disfrutamos?

Podremos exclamar: no hay mal que por bien no venga, por que si entran los demócratas, y huyen los otros, siempre saldrá ganando Tortosa ya que los caciquistas, de la anterior etapa liberal son muchos y estos, los demócratas, son pocos... ¡aun hay clases caballeros!

El único que sufre las consecuencias de esas incompatibilidades es el alcalde, por que si se gana la voluntad de los unos sin H. se pierde los *quereres* de los otros. Y por añadidura, si se aproximan á él, los demócratas, y se apartan de él, (¡de meterijillas por supuesto!) los *liberales*, entonces les queda por resolver la incógnita de si los de la Cámara y los republicanos seguirán el camino de los primeros, ó continuarán en el retraimiento, como los segundos, ó solamente permanecerán en esta actitud los camareros, y los republicanos depondrán su fiereza de otros tiempos, trocándola por una suave benevolencia, y siguiendo el ejemplo de sus jefes Dato, Romanones y Lerroux formarán aquí otro bloque republicano-liberal-conservador ¡Quien sabe! Se ven tantas cosas en este mundo... y tantos casos... que el actuar de zaragozano tiene sus quiebras.

Sin embargo el tiempo es un Señor que dice la verdad. Veremos, y... ¡Dios sobre todo!

Sr. Alcalde: ¿podría decirnos algo sobre el resultado del acta notarial levantada el día de la toma de posesión de su cargo?

Lo decimos por que por ahí se surra que los últimos que regentaron la Alcaldía, despues de incautarse del saldo que resultó á favor del Ayuntamiento, por la liquidación del Mercado, y que ascendía á algunos miles de pesetas, ahora resulta, que no han pagado al notario ni derechos reales, ni otros gastos que suelen ocurrir y que suman 600 ó 700 pesetas. ¿Es esto exacto Sr. Alcalde? Si lo fuera, nos daría una idea aproximada de la frescura de los que tras de forzar la máquina para aumentar los ingresos, no solamente dejaron la caja completamente vacía, sino deudas como la acabada de apuntar. Y ello con ser importante, será un grano de anís comparado, con los *recuerdos* que habrán dejado aquellos *sorbetes*; que de tan helados, no se atreve, el Sr. Alcalde á darlos á conocer al público por miedo de que este se constipe.

Pero hace mal, en retrasario, el señor Alcalde por que pudiera creerse que su silencio obedece á otras cosas

¡De un mal pas sortirne prontel ¡Creemos una vegadal

Háblase tambien del intento de formalizar alguna operación que asciende á algunos miles de pesetas. ¿Sabe algo de esto el Sr. Alcalde? ¡Ull viu, que aquí 'l que no corre, vuelal

Dícese que no reina la mejor armonía entre los republicanos radicales y los republicanos autonomistas, y los socialistas por no aprecian todos de igual modo la conducta á seguir con la actual situación; y que ese mal-estar reinante entre ellos, ha trascendido al público; y que una parte de la opinión, lo interpreta, de un modo, y otra parte de la opinión... republicana de otra manera bien distinta, que denota cierta desconfianza en los que hata hoy 'l han portat, com lo dimoni ha volgut, Perque diuen: ¿Com es que per á combatre als liberals se feien á trossos, y ara, dabán dels idóneos, pareixen gallines banyades? ¡Eso huele á chamosquina...! ¡Lo que fuere sonará!

NOTICIAS

Por haber publicado *El Tiempo* una noticia trasnochada, *El Restaurador* permitiose unas bromitas hablándole de la *telegrafía sin hilos*. Más caridad cofrade; y más respeto al prójimo y más amor á nuestros semejantes. Por que todos somos pecadores. Y sino, recuerde lo de la mujer adúltera.

Y á propósito; no de la mujer adúltera, sino de aquella ruidosa cuestión entablada entre *El Restaurador* y *El Tiempo* que tan dió que hablar á las gentes: ¿ha terminado en paz y en gracia de Dios, ó son los tribunales de justicia los que entienden en el asunto.


Ni que decir tiene, que nosotros haríamos votos, por que fuese cierto lo primero.

Murmúrase que unas sombras muy parecidas á la de un alcalde y á la de un concejal republicano, han sido vistas á las tantas de la noche por la calle de la Moncada. ¿Será verdad tanta belleza? Tratarían algun problema municipal ó de la formación de algun conglomerado para salvar á Tortosa... ó d'amansi algun republicán rebelde que 'ls pugues fe mal-bé la truita? ¡Vayan Vdes a saber!

El conflicto en que se encontraban los partidos que tiene representación en el Ayuntamiento, con motivo del nombramiento de secretario, se ha resuelto a satisfacción de todos.

Del Sr. Castell y de los *idóneos* por que por ahora han ganado el pleito; de los republicanos, por que para que dar bien con uno, y mal con tres, han creído preferible abstenerse, y quedar mal con todos, para que todos se enfaden a la vez a fin de practicar la igualdad; de los demócratas por que uno ha dicho si, y otro no; de los *liberales* por que han tenido muy buen empeño en no desmentirse, y quedar a la *altura* de siempre; y de los camareros por que han visto, han oído, ha callado, y han tomado nota de muchas cosas que regularmente guardarán en cartera, hasta mejor ocasión.

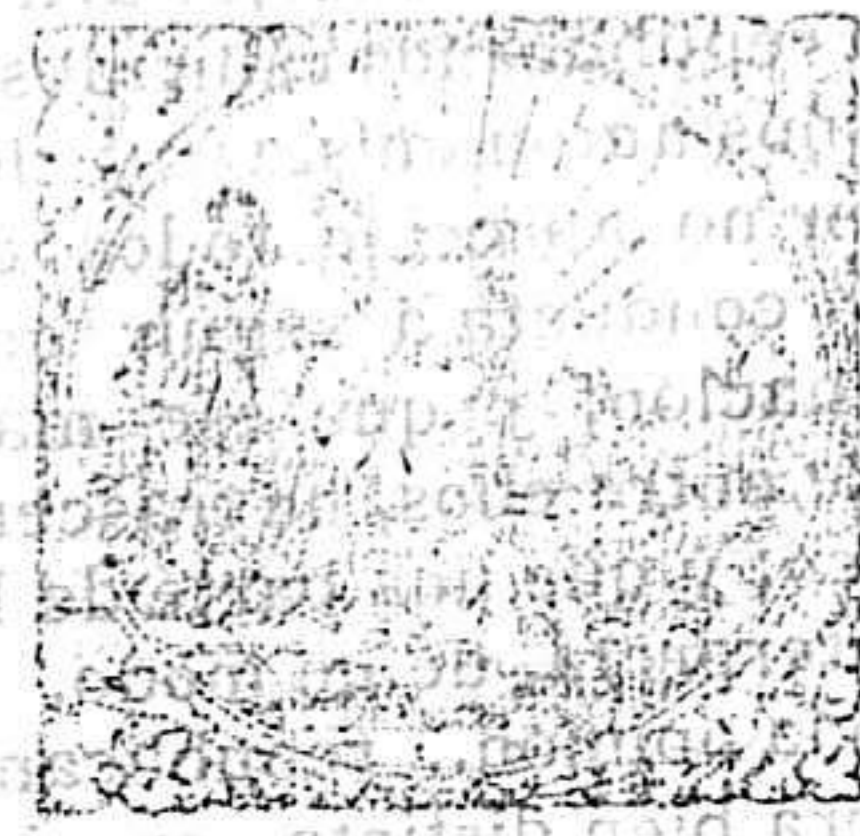
El abogado D. JOSE FOGURT ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

Paquetería, Mercería
y Novedades de 

SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Arículos de piel y oro chapado.—Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace a fuerza



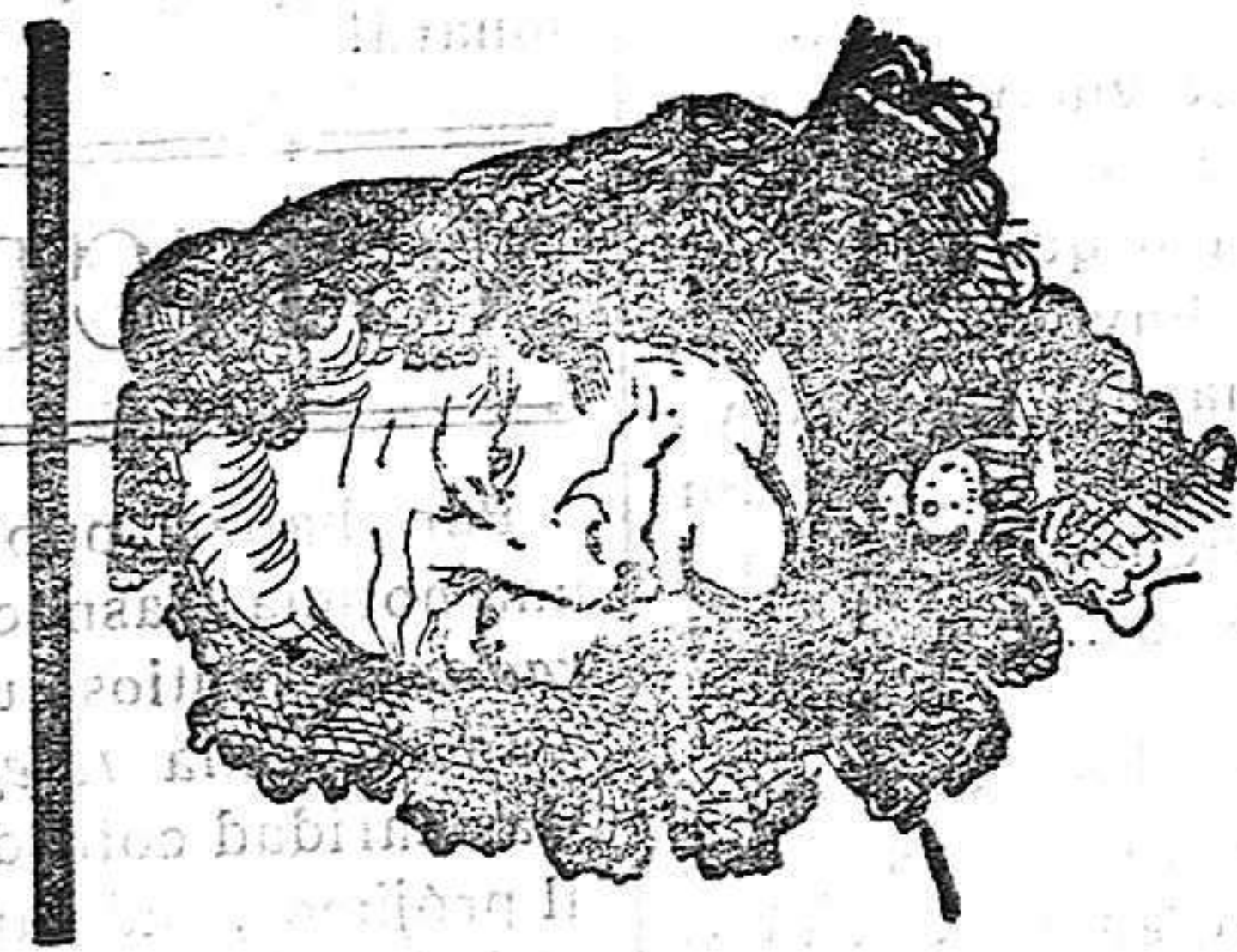
EL BRUCH

DOMINGO SOCIA, CONCEPCION. 14, 1.
REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldeich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la ley de 14 Mayo 1908. **FIN DE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados de de su ingreso 404 60 y percibieron de EL BRUCH 8.959'50.
Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º
(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.)



Si las Toses de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuánto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT!
Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En esta sección tendrán derecho a publicar GRATIS anuncios que todos, todos los suscriptores a este periódico. Envíen el original a la imprenta, Reple, 3.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

EN Villarreai EN Castellon
FABRICAS DE ALPARGATAS
DE
F. LLASAT
EN Bañeras EN Tortosa

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNÁ SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

SASTRERIA — DE — ADOLFO MONTSERRAT

Comisiones y Representaciones nacional y del extranjero.—Agente para la venta de papeles de las principales Compañías de navegación.
José M.ª Monfort.
Buenavista, 1, empl.º, Tortosa

El depósito de acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalada en el Comercio de Sebastian Tudó. Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente a medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Especialidades de la Farmacia Roch
Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arigo, representante en Tortosa: Eduardo Guillera, Narón. 31, bajos.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios
NORTHERN
ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de
Ptas. 867.805
cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo.
Autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914
TORTOSA: D. Piñana Homedes,—Cervantes, 6